

que iba á desempeñarlo. El sabio mejicano D. Joaquin Velazquez Cárdenas de Leon, se vió siempre distinguido por los vireyes; le confiaron diversas comisiones importantes, y tuvo el alto y merecido cargo de director general del Tribunal de minería, con los honores de alcalde mayor, siendo varios peninsulares subalternos suyos. D. Carlos Sigüenza y Góngora, mejicano tambien, fué nombrado por Carlos II *Cosmógrafo regio* y catedrático de matemáticas de la Universidad, contador real de la misma; desempeñó el cargo de examinador general de artilleros; se le confiaron sucesivamente otros empleos notables por cédulas enviadas por el monarca; fué corrector del Santo Oficio de la Inquisicion, entonces título honorífico; por nombramiento del virey, conde de Galvez, acompañó al general almirante de la armada de Barlovento, D. Andrés de Pes, gobernador del real Consejo de Indias, en una expedicion científica que tenia por objeto el reconocimiento del Seno Mejicano, y terminada la expedicion siguió desempeñando sus elevados cargos y enriqueciendo la república de las letras y las ciencias con sus luminosas obras.

El distinguido poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón, mejicano, fué relator del Consejo de Indias. Melchor Foncerrada, nacido en el mismo país, era auditor de guerra de los cuerpos veteranos del ejército, y consejero de Estado, nombrado por las Córtes. El abogado mejicano D. Juan Francisco Azcárate y Lezama, fué nombrado conciliario de la Pontificia Universal, y el virey Iturrigaray le guardaba las mas altas consideraciones, consultando con él las materias mas importantes. Numerosos

fueron los mejicanos que tuvieron el elevado cargo de oidores, de jueces, de jefes de oficina y que ocuparon lucrativos y honrosos empleos, mezclados, sin distincion, con los peninsulares. Si solo se han conservado los nombres de algunos, ha sido porque éstos figuraron como escritores, pues de otra manera hubieran quedado sin eternizar su memoria, como han quedado y quedan en todos los países, sin dejar recuerdo de su existencia, millares de empleados de todas categorías, á los pocos dias de haber bajado al sepulcro. Pero no han quedado así los que alcanzaron elevados honores en la carrera eclesiástica, una de las que mas llamaba la atencion de la juventud entonces. En ella encontraba el hombre distinciones, honores, aprecio, noble influencia y el respeto del pueblo. «La carrera eclesiástica», dice el apreciable escritor mejicano D. Márcos Arroniz, «era la mas á propósito en aquel tiempo para dedicarse con fruto al estudio de las ciencias y de la literatura», y por esto la mayor parte de los que anhelaban entregarse á las delicias que proporcionaba el saber, preferian la carrera de la Iglesia á todas las demás. Si, pues, en ella es numerosa la cifra de los mejicanos que fueron elevados por los monarcas á las mas altas dignidades eclesiásticas, que eran las que mas influencia ejercian con el pueblo, de suponerse es que sucediese cosa igual respecto á los empleados en las

Arzobispos y oficinas del Gobierno. Por fortuna la Iglesia ha tenido siempre la plausible costumbre de conservar los nombres de todos los individuos de su seno que han figurado como prelados, y merced á ese cuidado puedo dar á conocer una gran parte de los meji-

canos que tuvieron á su cargo importantes obispados (1).

Como demostrado queda, los empleos y los destinos eran conferidos de igual manera á los hijos de América que á los peninsulares.

(1) Hé aqui varios de los nombres de los hijos de Nueva España que desempeñaron altas dignidades en la Iglesia durante el gobierno español: Don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla. — D. Manuel Ignacio Campillo, poblano, obispo de Puebla. — D. Antonio Bergosa y Jordan, mejicano, obispo de Oajaca y arzobispo luego de Méjico. — D. Alonso Mota y Escobar, obispo de Puebla. — D. Fr. Antonio Monroy é Hijár, queretano, fué obispo de Michoacan, y arzobispo y señor de la iglesia metropolitana y apostólica de Santiago de Galicia, y el consejo del rey Carlos II le condecoró con los honores de grande de España de primera clase, notario mayor del reino de Leon, su capellan, limosnero mayor, y juez de su real casa y familia. — D. Lorenzo de Horta, nacido en Atlixco, del obispado de Puebla, fué nombrado obispo de Yucatan; pero murió antes de tomar posesion del obispado. — Fray Antonio de Padilla y Estrada, natural de la ciudad de Méjico, obispo de Yucatan. — D. Fr. Agustín Carvajal, natural de Nueva Galicia, obispo de Panamá y de Guamanga. — D. Fr. Agustín Dávila, mejicano, arzobispo de Santo Domingo. — D. Fr. Agustín Zerralde, de Tochimilco, obispo auxiliar de Sigüenza. — D. Fray Alonso Bravo, de Tepeaca, obispo de Nicaragua. — D. Fr. Alonso de Castro, mejicano, obispo de la Concepcion en Chile. — D. Alonso de Cuevas Dávalos, mejicano, obispo de Oajaca y arzobispo de Méjico. — D. Alonso de la Mota, mejicano, obispo de Nicaragua, de Panamá, de Guadalajara y de la Puebla de los Ángeles. — D. Alonso Muñoz, mejicano, obispo de Chiapa. — D. Alonso Velasco, mejicano, arzobispo de Manila. — D. Ambrosio Valdés, natural de la Nueva España, obispo del Nuevo Reino de Leon. — D. Andrés de Arce y Miranda, natural de Huejocingo, obispo de Puerto Rico. — D. Fr. Andrés Quiles, natural de Celaya, obispo de Nicaragua. — Don Fr. Antonio Alcega, yucateco, obispo de Yucatan. — D. Fr. Antonio de San Fermín, mejicano, obispo de Santa Cruz de la Sierra. — D. Fr. Antonio Hinojosa, mejicano, obispo auxiliar de Guatemala. — D. Fr. Antonio Lopez Portillo, guadalajareño, obispo de Comayagua. — D. Antonio Villaseñor, de Sultepeque, obispo de Durango. — D. Fray Baltasar Covarrubias, mejicano, obispo de Nueva Cáceres, de Oajaca y de Michoacan. — D. Bartolomé Gonzalez Soltero, mejicano, obispo de Guatemala. — D. Bernabé Diaz de Córdoba, poblano, arzobispo de Manila. — D. Carlos Bermudez de Castro, poblano, arzobispo de Manila. — D. Fr. Diego Contreras, mejicano, arzobispo de Santo Domingo. — D. Fr. Diego Gorospe, poblano, obispo de la Nueva Segovia. — D. Diego Guevara, mejicano, arzobispo de Santo Domingo. — D. Diego Malpartida de Huejocingo, obispo de Durango. — D. Fr. Felipe Galindo, veracruzano,

En todas épocas habia observado ese justo sistema la metrópoli, y precisamente en los momentos en que las colonias dieron el grito de emancipacion, se hallaban ocupando muchos y distinguidos puestos, pues, como decia en 1818 un hijo de la América del Sur, «jamás se

obispo de Guadalajara. — D. Fernando de Ortiz de Hinojosa, mejicano, obispo de Guatemala. — D. Fr. Francisco Armentia, mejicano, obispo de Nicaragua. — D. Francisco Aguilar, mejicano, arzobispo de Manila. — D. Francisco Daza, mejicano, obispo de Guamanga. — D. Fr. Francisco Naranjo, mejicano, obispo de Puerto Rico. — D. Francisco Siles, natural del Real del Monte, arzobispo de Manila. — D. García de Legaspi, mejicano, obispo de Durango, de Michoacan y de la Puebla. — D. Gerónimo Carcamo, mejicano, obispo de Trujillo. — D. Fray Gonzalo Hermosillo, mejicano, obispo de Durango. — D. Fray Gonzalo Salazar, mejicano, obispo de Yucatan. — D. Jacinto Olivera, oajaqueño, obispo de Chiapa. — D. José Adame, mejicano, arzobispo de Manila. — D. José Flores, duranguense, obispo de Nicaragua. — D. José Gómez de la Parra, poblano, obispo de Cebú. — D. Fray José Granados, de la Nueva España, obispo de Sonora y de Durango. — D. José Millan Poblete, poblano, obispo de Cagayan en Filipinas. — D. José Serruto, mejicano, obispo de Durango. — D. Juan Agurto, mejicano, obispo de Puerto Rico y Caracas. — D. Juan Aguirre, mejicano, obispo de Durango. — D. Fr. Juan Bohorques, mejicano, obispo de Venezuela y Oajaca. — D. Juan Cano Sandoval, mejicano, obispo de Yucatan. — D. Juan de Castorena, zacatecano, obispo de Yucatan. — D. Juan Zepeda, mejicano, obispo de la Nueva Segovia. — D. Juan Cervantes, mejicano, obispo de Oajaca. — D. Juan Díaz Arce, mejicano, arzobispo de Santo Domingo. — D. Juan Dominguez, de Atlixco, obispo de Cebú. — D. Juan de Eguiara, mejicano, obispo de Yucatan. — D. Juan García Palacios, mejicano, obispo de Cuba. — D. Juan Gomez Parada, guadalajareño, obispo de Yucatan, de Guatemala y de Guadalajara. — Don Juan de Jáuregui, poblano, obispo de Durango y de Caracas. — D. Juan de Melo, de Nopalucan, obispo de Nueva Segovia y de Honduras. — D. Juan Millan Poblete, mejicano, arzobispo de Manila. — D. Juan Rentería, mejicano, obispo de Nueva Segovia. — D. Juan Salcedo, mejicano, renunció varias mitras. — D. Juan Sanz de Mañorca, mejicano, obispo de Cuba, de Guatemala y de la Puebla. — D. Fr. Juan Zapata, mejicano, obispo de Chiapa y de Guatemala. — D. Leonel de Cervantes, mejicano, obispo de Santa Marta, de Cuba, de Oajaca y de Guadalajara. — D. Lorenzo de Horta, mejicano, obispo de Yucatan. — D. Manuel Osio, de Celaya, obispo de Cebú. — D. Manuel Rojo, de Tula, arzobispo de Manila. — D. Martín de Espinosa, de Michoacan, obispo de Honduras. — D. Melchor de la Cadena, mejicano, obispo de Chiapa. — D. Miguel Poblete,

vieron tantos americanos ensalzados á puestos eminentes» (1).

Los que imaginan encontrar un acto de parcialidad en que no se confirieran todos los destinos, forzosamente, á los nacidos en el país, se han apartado completamente de la justicia. Ningun americano instruido podrá ser, de ninguna manera, de la opinion de los que critiquen al gobierno de la metrópoli porque enviase tambien empleados de la península, que reuniesen las cualidades de honradez, saber y laboriosidad, como no se queja ninguna provincia de España, bien sea Cataluña, bien Vizcaya, bien Aragon, bien Andalucía, porque el Gobierno les envia gobernadores y diversos empleados que no han nacido en ellas. Con estos nombramientos los gobiernos no inferen ni tratan de inferir agravio ninguno á los habitantes de las provincias á donde envian los gobernantes y servidores que juzgan conveniente. Ellos echan mano de los hombres que les son conocidos por las dotes recomendables que reunen, y no se detienen á examinar la provincia á que pertenecen. La nacion es una

mejicano, arzobispo de Manila. — D. Nicolás Gomez Cervantes, mejicano, obispo de Guatemala y de Guadalajara. — D. Nicolás del Puerto, oajaqueño, obispo de Oajaca. — D. Nicolás de la Torre, mejicano, obispo de Honduras y de Cuba. — D. Fr. Nicolás Zaldívar, mejicano, obispo de Nueva Cáceres. — D. Pedro Barrientos, mejicano, obispo de Durango. — D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga, zacatecano, obispo de Camayagua. — D. Pedro Sanchez Aguilar, yucateco, obispo de Santa Cruz de la Sierra. — D. Fr. Pedro Suarez, mejicano, obispo de Guadalajara. — D. Tomás Montaña, mejicano, obispo de Oajaca. — D. Teobaldo de Rivera, mejicano, renunció el arzobispado de Manila y los obispados de Puerto Rico, Durango y Urgel.

(1) Exámen y juicio crítico del manifiesto que hizo á las Naciones el Congreso general de las provincias unidas del Rio de la Plata.

familia, y el Gobierno un padre que profesa igual cariño á todos los miembros de ella. Su deber es, por lo mismo, elegir para que le ayuden en la buena direccion de los negocios que hagan la felicidad de todos, los hijos cuya aptitud conozca mas, sin que por esto se le pueda acusar de que ha visto á los otros con inferior cariño.

Pero esta acusacion jamás tuvo lugar entre los americanos instruidos, ni llegó á ser conocida hasta que, enardecidas las pasiones por la lucha entablada entre los dos partidos beligerantes independiente y realista, procuraron los primeros, como estaba en su derecho hacerlo, echar la odiosidad del pueblo contra el gobierno vireinal, para alcanzar la deseada independencia, bien inapreciable á que debe aspirar todo hombre de elevados sentimientos. Fué un arma de partido únicamente, lanzada sin mas objeto que el de enajenar al gobierno las simpatías del pueblo.

Se desmiente Otro de los cargos que reconoce el mismo que hubiese origen es el que hacen algunos escritores, causa para el diciendo que existia un marcado desnivel entre el desnivel entre la fortuna de muchos peninsulares establecidos en Nueva España y los hijos del país, americanos y españoles. atribuyendo, equivocadamente, el expresado desnivel que suponen, á los repartimientos verificados entre los españoles cuando las provincias de Anáhuac fueron agregadas á la corona de Castilla. Pero repito que en esto han sufrido una equivocacion. Los repartimientos no se concedieron á los peninsulares únicamente, sino tambien á todos los indios distinguidos y personajes que habian tenido propiedad, siendo notables los que se les dieron á los hi-

jos de Moctezuma, como tengo ya referido anteriormente. Todos los caciques quedaron en posesion de sus cacicazgos, y Marina, la célebre intérprete india, así como todos los que habian figurado en el imperio azteca, no obstante haber combatido estos últimos contra Hernan Cortés y los aliados, recibieron repartimientos y señoríos de notable importancia. Sí; la donacion de terrenos incultos pertenecientes á la corona azteca, se hizo igualmente á españoles que á individuos de la raza india, sin que á la clase del pueblo indígena se le privase de los que en comunidad poseia: unos y otros se hallaban con igual derecho á aumentar su fortuna; la libertad para dar impulso á sus posesiones era la misma, y únicamente dependia de la mas ó menos fortuna que cada individuo tuviese en sus empresas, el que aumentase ó disminuyese su capital. Este hecho es innegable, y en consecuencia, es un error asentar que el desequilibrio, en caso de haber existido con el transcurso del tiempo, reconocia por causa lo asentado por los que no tenian conocimiento de la manera con que se hicieron los repartimientos. Pero hay además otra observacion importante que hacer, y es, que no todos los primeros europeos adquirieron «el señorío en las propiedades territoriales», como asiénta equivocadamente un escritor. Que muy pocos fueron los que adquirieron una posicion descansada, se ve por la pobreza en que vivieron y murieron la mayor parte de los que desembarcaron con Hernan Cortés, á quienes les tocó miserables repartimientos que estaban muy lejos de tener la importancia de los que se conce-

Que no todos los españoles alcanzaron productivos terrenos.

los primeros europeos adquirieron «el señorío en las propiedades territoriales», como asiénta equivocadamente un escritor.

dieron á la india Marina y á considerable número de individuos de su raza. El sincero y valiente soldado Bernal Diaz del Castillo se queja del ningun premio que alcanzaron él y la mayor parte de sus compañeros en los repartimientos; y no obstante su honradez y su laboriosidad, decia, cuarenta años despues de la toma de Méjico, que solo «vivian de los que fueron con Hernan Cortes, cinco, y estamos muy viejos y muy pobres».

Que los bienes de los españoles pasaban á sus hijos que eran mejicanos.

Además, los bienes de los españoles iban todos á las manos de sus hijos, que eran mejicanos. El marqués del Valle, hijo de Hernan Cortés, era el mas rico de la Nueva España. Todas las concesiones hechas por el monarca á su padre por los servicios prestados á la corona, pasaron á sus herederos, que eran ya americanos. Igual cosa aconteció con los demás repartimientos concedidos á los otros españoles que unieron aquellos países al trono de Castilla: todos pasaron á sus hijos, nacidos en el país; las riquezas iban á poder de estos últimos. Se ve, pues, por las razones expuestas, que la posesion de grandes riquezas no estuvieron «acumuladas en manos de los europeos» únicamente, como por involuntario error ha dicho un apreciable escritor, sino que de iguales donaciones disfrutaron los personajes que pertenecian á la raza indígena. Igualmente se ve que habiéndose dado de igual manera repartimientos á indios que á españoles, y habiendo pasado á poder de los hijos de éstos los de los últimos, no pudo existir «ese desequilibrio en las fortunas, viendo la opulencia y la hartura en las manos españolas, y la miseria, ó cuando menos

una medianía muy limitada, en los americanos», como también ha asentado, con no mas exactitud, el mismo escritor. Cosa idéntica acontecia con los individuos de uno y otro hemisferio que se dedicaban á los diversos

ramos de la industria y del comercio. Todos ^{Que} podían dedicarse al giro, á la carrera, al arte ^{la riqueza era para todo el que supiese adquirirla.} que gustasen: las riquezas que se adquieren por medio del trabajo, de la honradez, de la economía, de la capacidad y del espíritu de empresa, estaban á igual distancia de europeos que de americanos: eran de todos los hombres que sabían conseguirlas, poniendo en acción las nobles cualidades referidas. Las adquiridas por los españoles, iban á parar á sus hijos, que eran mejicanos, resultando un verdadero beneficio para el país en general. Pero aunque es cierto que muchos peninsulares poseían grandes riquezas «justo premio del trabajo y de la industria», como acertadamente dice el juicioso historiador mejicano D. Lucas Alaman, no por esto dejaba de haber un número considerable de españoles que carecían de bienes de fortuna. Si á primera vista y sin examinar el fondo de las cosas se veía mas número de familias del país vivir en una decente mediocridad que de las de los españoles, era porque el número de individuos nacidos en el país ascendía á varios millones, cuando la cifra de españoles jamás excedió de quince mil. Nadie se fijaba además en los europeos de mediana fortuna, sino en los que poseían grandes riquezas, que pasarían á sus herederos americanos, ni fijaba la atención en los muchos dependientes de la misma nacionalidad que en sus casas de comercio y haciendas

tenían, y que, por lo mismo, estaban muy lejos de contarse entre el número de los ricos. El ilustre virey americano, segundo conde de Revillagigedo, manifiesta precisamente en la *Instrucción reservada* que dejó á su sucesor en el mando, que «el libre comercio había proporcionado mayor subdivisión de las fortunas»; que «todas las clases de que se componía la población de Nueva España, aspiraban á mejorar de suerte, excepto los indios que con mucha dificultad y lentitud saldrían de su esfera de costumbres y usos», porque ellos mismos «no aspiraban á mayores comodidades»; y que á medida que los hijos del país «han ido subiendo», los europeos habían ido bajando, «pues se les ve trabajar en los oficios mas mecánicos», dice, «y alternando con los criollos de todas castas, y se han visto algunos en la precisión de acomodarse á toda clase de servicios domésticos». Luego añade: «Con la ocasión frecuente de embarcaciones que cada día llegan de todas las provincias de España, la misma abundancia es causa de que no hallen, como antiguamente, destinos decentes para subsistir.»

Esta es la exacta pintura de los hechos, presentada por uno de los vireyes mas respetables que gobernaron la Nueva España. La riqueza, pues, se hallaba, no menos en poder de los hijos del país que de los españoles. En unos y otros había ricos, medianos y pobres, como hay en todas las sociedades, siendo mayor el número de los últimos. Por lo que hace á los bienes de fortuna de los peninsulares, todos quedaban, como he dicho, y era natural y justo, en manos de sus hijos mejicanos, así como en beneficio del público los colegios, hospitales y

casas de caridad que levantaban. Ninguno de aquellos españoles volvió á España; todos permanecieron en el país de América á donde habian ido desde niños, habian hecho su fortuna por medio de su honradez y su trabajo, y donde habian formado familia.

Nada prueba de una manera mas elocuente que los hijos de la Nueva España no se juzgaban ofendidos de la metrópoli, que la sincera adhesion que le consagraron por espacio de tres centurias. No es posible que un pueblo valiente y pundonoroso como era y es el mejicano, hubiera soportado una arbitrariedad y tiranía prolongadas, cuando tenia en sus manos las armas para destruir el poder que le oprimiera. Que se consideraban gobernados con equidad y benevolencia, se desprende del entusiasmo que siempre manifestaron por la causa de España en las guerras que ésta sostuvo con las naciones extranjeras. Este entusiasmo de los mejicanos hácia la metrópoli, nunca se demostró de una manera mas espontánea y ferviente que en 1808, con motivo de la lucha de la península contra Napoleon I. Todos los escritores mejicanos de aquella época que presenciaron los hechos, están de acuerdo en que fué ardorosa la manifestacion de adhesion que todas las clases de la sociedad, sin excepcion de personas, hicieron hácia la madre patria. Hé aquí cómo uno de esos escritores mejicanos, D. Lucas Alaman, se expresa al referir ese acontecimiento. «Al amanecer del veintinueve» (de Julio), «los repiques y las salvas de artillería con que el virey mandó anunciar tan gloriosos sucesos» (el levantamiento de toda la España contra Napoleon), «dieron principio al movimiento de entusiasmo universal que, co-

menzando en la capital, se difundió luego por todo el reino. No parecia sino que un exceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase á Fernando séptimo; juraban todos defenderlo hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundia con el comerciante, el rico con el pobre: el veneno de la discordia no se habia difundido todavía, y cualquiera intento de sembrarlo, hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Este no era un transporte de estéril patriotismo, sino que se hacian de buena fé los mas generosos ofrecimientos.»

El escritor D. Cárlos María Bustamante, que dos años despues, dado el grito de independecia, se manifestó uno de los mas ardientes adictos á ésta, no fué el que menos expresó sus sentimientos en favor de la metrópoli. «Ilustres moradores de esta capital. Salud».—Decia en un escrito que publicó invitando para la construccion de una medalla en honra de Fernando VII (1). «La union forma la fuerza de un Estado, y hace á las naciones invencibles. Esta proposicion, cuya verdad se ha manifestado ahora mas que en ningun tiempo, es la que ha resonado agradablemente en los oidos de esa populosa ciudad, y mucho mas en los dias 29, 30 y 31 del mes pasado (Julio). Jamás haré memoria de ellos sin que palpitem mi corazon y paguen mis ojos un tributo de lágrimas, no menos á vuestro filial afecto por un rey digno de ser tiernísimamente amado, como por las vicisitudes y

(1) El lector encontrará el discurso entero en el Apéndice del tomo VII de esta obra, señalado con el núm. 15.